



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

2383

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

05 NOV. 2019

VISTOS:

A) La necesidad de contar con el "Proyecto Pavimentación y Agua Lluvias de la Avda. Bunster entre Lago Colico e Isabel Riquelme y Avda. Alemania entre Avda. Bunster y Ocalindo, de la Comuna de Angol".

B) El Presupuesto Municipal del año 2019, aprobado en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 04.12.2018, del concejo Municipal

C) El Certificado de Disponibilidad presupuestaria de fecha 06 de Septiembre de 2019, emitido por el Depto de Finanzas de la Municipalidad de Angol.

D) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta de fecha 03 de octubre de 2019, con la providencia de Sr. Alcalde

E) El Reglamento de la Ley N°19886 de Compras Públicas.

F) Las Bases Administrativas para la Propuesta Pública "Proyecto Pavimentación y Agua Lluvias de la Avda. Bunster entre Lago Colico e Isabel Riquelme y Avda. Alemania entre Avda. Bunster y Ocalindo, de la Comuna de Angol".

G) El Decreto Exento N° 2201 que acepta la oferta presentada por el oferente Luis Alejandro Sáez Allendes, RUT: 13.112.806-1, para la ejecución de la Propuesta Pública "Proyecto de Ingeniería de Pavimentación y Agua Lluvias de la Avda. Bunster entre Lago Colico e Isabel Riquelme y Avda. Alemania entre Avda. Bunster y Ocalindo, de la Comuna de Angol", ID=2743-48-LE19, por un monto de \$ 12.000.000 Impuesto incluido.

H) El Decreto Exento N° 2308, de fecha 21/10/2019, que modifica el nombramiento del Inspector Técnico para la ejecución y supervisión de la propuesta publica "Proyecto de Ingeniería de Pavimentación y Agua Lluvias de la Avda. Bunster entre Lago Colico e Isabel Riquelme y Avda. Alemania entre Avda. Bunster y Ocalindo, de la Comuna de Angol", ID=2743-48-LE19.

I) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

J) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese el Contrato para la ejecución de Estudio del "Proyecto de Ingeniería de Pavimentación y Agua Lluvias de la Avda. Bunster entre Lago Colico e Isabel Riquelme y Avda. Alemania entre Avda. Bunster y Ocalindo, de la Comuna de Angol", ID=2743-48-LE19, por un monto de \$ 12.000.000 Impuesto incluido, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el oferente Luis Alejandro Sáez Allendes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



JENN/MBS/ORR/inv.
DISTRIBUCION
- Finanzas
- Control
- Transparencia
- Secpla
- Of. Partes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL